ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

(Sección 2ª del Apartado "A" Anexo III de la Ley de Contratos del Sector Público)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE NECRÓPOLIS VI-FASE - SUBFASE II.A EN EL CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHÍA DE CÁDIZ, SITO EN CHICLANA DE LA FRONTERA

1º- Información general del poder adjudicador y del órgano de contratación.

- Poder adjudicador: CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ S.A.

- Tipo de poder adjudicador: sociedad mercantil cuyo capital social pertenece íntegramente a los Ayuntamientos de Cádiz y Chiclana de la Frontera

- Principal actividad ejercida: servicios de cementerios y otras actividades funerarias.

- Departamento para información del contrato: **ADMINISTRACIÓN / Dpto. TÉCNICO**
-
    - Dirección postal: **Ctra. A 390 P.K. 1,600 Chiclana-Medina 11130 Chiclana**
    - Correo electrónico: **contratacion@cemabasa.es**
    - Teléfono: **956 533381 - 956 533572**
    - Fax: **956 533594**

2º- Información sobre las características del contrato.

- Objeto del contrato: ejecución de la obra "llave en mano" de construcción de Ampliación de la zona de necrópolis con 880 unidades de nichos distribuidos en 5 bloques de cuatro alturas y construidos de hormigón "in situ", con la pavimentación y urbanización complementaria, con los requisitos y características establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas y el Proyecto Técnico.

- Obra dividida en dos lotes.

  Lote 1: OBRA CIVIL-URBANIZACIÓN

  * Explanación y formación de las bases para los bloques de nichos.

  * Viales: Instalaciones y terminación.

  Lote 2: CONSTRUCCIÓN DE LOS BLOQUES DE NICHOS.

- Duración del contrato: Obra a ejecutar en el plazo máximo de 6 meses.

- Presupuesto de licitación: Lote 1 Urbanización: 194.091, 30 € (IVA incluido)

  Lote 2 Bloques nichos: 347.775,32 € (IVA incluido)

  - Código CPV:

    Lote 1:

CPV 45112000-5	DESCRIPCIÓN: Trabajos de excavación y movimientos de tierra.
CPV 45262210-6	DESCRIPCIÓN: Trabajos de cimentación.
CPV 45233140-2	DESCRIPCIÓN: Obras viales.
CPV 45233262-3	DESCRIPCIÓN: Trabajos de construcción de zonas peatonales.

    Lote 2:

CPV 45215400-1	DESCRIPCIÓN: Cementerio.
CPV 45223500-1	DESCRIPCIÓN: Estructuras de hormigón armado.
CPV 45261214-7	DESCRIPCIÓN: Revestimiento de cubiertas con tela asfáltica.
CPV 45262520-2	DESCRIPCIÓN: Trabajos de albañilería.
CPV 45262600-7	DESCRIPCIÓN: Trabajos de construcción especializados diversos.

- Código NUTS (de emplazamiento de las obras): **ES612**
  NOMENCLATURA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES ESTADÍSTICAS (ESPAÑA-SUR-ANDALUCÍA-CÁDIZ)

3º- Información sobre el procedimiento de adjudicación o dirección electrónica o de internet en el que están disponibles los documentos siguientes:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato
- Pliego de prescripciones técnicas.
- PROYECTO TECNICO DE LA OBRA / ESTUDIO DE SEGURIDAD
- Acuerdo del consejo de administración de aprobación del expediente
- Mesa de contratación: composición y cargos.
- Criterio de adjudicación único: oferta económica.
- Lugar de publicación: www.cemabasa.com en el perfil del contratante.

4º- Presentación de ofertas:

- Plazo para la recepción de ofertas: Desde el 23 de diciembre del 2020 hasta el 11 de enero de 2021 a las 14:00 horas.

- Dirección del Registro en el que deben presentarse las ofertas. Las ofertas se presentarán en la dirección de correos contratación@cemabasa.es mediante archivos encriptados con contraseña, la cual será enviada por las empresas a CEMABASA el día y la hora que se estipule para la apertura de las propuestas.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas serán fijas e invariables durante el procedimiento de adjudicación y el plazo de vigencia del contrato.

- Fecha, hora y lugar de apertura de sobres: 22 de enero de 2021 a las 10:00 horas, Oficinas de CEMABASA en Chiclana de la Frontera, Ctra-A-390. Km 1,600

- Personas autorizadas a asistir a la apertura: Debido a la situación de pandemia producida por la COVID y que el único criterio de valoración, que es por fórmulas matemáticas, queda anulado el acto público para la apertura de ofertas, del cual se dará traslado del resultado a los ofertantes en su tiempo y forma.

- Lengua en que debe presentarse toda la documentación de las ofertas: Español.

5º- Procedimientos de recursos y órgano competente:

- Las actuaciones del órgano de contratación en la preparación y adjudicación del contrato se podrán impugnar en la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

- Será órgano competente el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

6º- Fecha de publicación del anuncio: 22 de diciembre de 2020.